

RESOLUCION -D- N° 488/2012

**Salta, 17 de Diciembre de 2012
Expediente N° 12.459/12**

VISTO: La Resolución -D- N° 381/12 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la alumna LOPEZ ABRAMOVICH, María Magdalena L. U. N° 605.777 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Perfil alimentario y estado nutricional de vegetarianos concurrentes a Centro de Yoga.Salta. Capital " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna LOPEZ ABRAMOVICH, María Magdalena L. U. N° 605.777 de la Carrera de Nutrición, **el día miércoles 19 de diciembre de 2012 a Horas 16:00.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. PASSAMAI, María I.

Nut. ROCHA, Ana María

Lic. MARTINEZ BUSTOS, Marcela Beatriz

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a

RESOLUCION -D- N° 488/2012

**Salta, 17 de Diciembre de 2012
Expediente N° 12.459/12**

presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**